



Constructora Millennium Pik & Pal Cía. Ltda

6007

Ambato, 15 de noviembre de 2007

96528

Señor
Enrique Tipanguano
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que usted ha sido designado como GERENTE GENERAL de la compañía CONSTRUCTORA MILLENNIUM PIK & PAL CIA. LTDA. conforme consta del artículo Trigésimo Primero de las Disposiciones Transitorias de los estatutos de la compañía.

Cargo que desempeñará durante el lapso de DOS AÑOS, con todas las obligaciones y atribuciones constantes en dichos estatutos, debiendo permanecer en funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Según los estatutos de la compañía, el Gerente General ejerce la REPRESENTACION LEGAL, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente,

Leda Ana Mosquera S.
PRESIDENTA

ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL
Ambato, 15 de noviembre de 2007

José Enrique Tipanguano Tipanguano
C.I. 050160447-4

CONSTRUCTORA MILLENNIUM PIK & PAL CIA. LTDA. fue constituida ante el Dr. Hernán Santamaría Sancho Notario Quinto del cantón Ambato el 16 de noviembre de 2006 e inscrita la resolución de dicha constitución en el Registro Mercantil el 27 de noviembre de 2006 bajo el número 631 y se amotó con el número 5056 del Libro Repetitorio.

Ambato Oficina principal: Tomás Sevilla 2-60 y Av. 12 de Noviembre

Edificio "Ocaña", cuarto piso oficina 401 Telefax: 032 82 81 11

Quito: Juan León Mera N21-71 y Robles

Edificio Vásconez cuarto piso Telefax: 022 54 29 42

Coca: Quito y Espejo Telefax 062 88 12 44

Celulares: 091 87 29 22 - 091 87 28 28

Loreto: José Leiva y José Rivas Telf: 062 89 93 45

Joya de los Sachas: Av. Fundadores Barrio 9 de Octubre Telf: 062 89 97 22 091 87 28 28

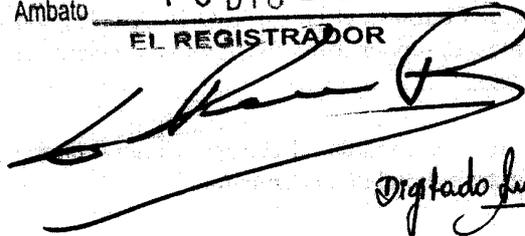
CONSTRUCCION PLANTACION ELECTRICO TELEFONICO PUENTES AGUAPOTABLE VIAS
ALCANTARILLADO FISCALIZACION ALQUILER MAQUINARIA CONCRETA VENTA CASAS

8008

NOMBRE: JOSE ENRIQUE TIPANGUANO TIPANGUANO
C.I. 050160447-4
DIRECCION: MULALILLO - COTOPAXI

Razón: Queda inscrito con el N° **814**
el presente nombramiento en el Registro Mercantil

Ambato 10 DIC 2007
EL REGISTRADOR



Digitado Juisa 21.01.2008